



SUBSIDIARIEDAD EN CHILE.

UNA OPORTUNIDAD PARA PENSAR LA DERECHA

SANTIAGO, 23 DE AGOSTO DE 2016

VALENTINA VERBAL STOCKMEYER*

* Magíster en Historia por la Universidad de Chile. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile y consejera directiva de Horizontal. Correo electrónico: valeverbal@gmail.com

INTRODUCCIÓN¹

La cuestión de la subsidiariedad —en el contexto del libro editado por Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte², que paso ahora a comentar— tiene, me parece, dos grandes entradas. La primera dice relación con lo que se ha denominado *el cambio de ciclo*, es decir, con el cuestionamiento radical al modelo económico vigente en Chile, especialmente desde el movimiento estudiantil del año 2011³.

1

La segunda se vincula con el debate sobre el discurso o relato de la derecha. Y lo interesante es que ambas entradas se encuentran íntimamente vinculadas entre sí. De hecho, cuando se critica a la derecha (me incluyo) por carecer de un discurso adecuado, lo que se está diciendo es que no es capaz de emitir una respuesta sustantiva frente al cambio de ciclo.

Entonces, algunas preguntas son las siguientes: ¿Qué responde la derecha de hoy frente al cuestionamiento radical al modelo económico? ¿Lo hace desde su propia identidad? ¿Cuenta, realmente, con una identidad ideológica que la oriente en el momento presente? Si bien el libro no se plantea directamente estas preguntas, me gustaría analizarlo a luz de ellas, ya que igualmente —en mayor o menor medida— se inserta en las dos entradas que he referido.

¹ Este documento constituye la versión corregida, aunque conservando su carácter coloquial, de la presentación que realicé sobre el libro *Subsidiariedad en Chile*, editado por Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte. Dicha presentación, que tuvo lugar en la Fundación Chile 21 el día 18 de agosto de 2016, contó con las intervenciones de Claudio Arqueros, José Manuel Castro (ambos autores de capítulos en el libro aquí comentado), Pablo Ortúzar (de IES Chile), Eugenio Rivera (representante de Chile 21, y organizador del evento), además de la suscrita. Como es obvio, las referencias y comentarios de las notas al pie de página de este documento, no fueron señaladas en la exposición oral, del que este documento da cuenta. Agradezco los comentarios de Benjamín Ugalde y Lorena Recabarren para la edición del presente texto.

² Arqueros, Claudio, y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016). Desde ya, aclaro que no me referiré a todos los capítulos del libro, sino sólo a algunos, en base a la estructura de esta exposición.

³ Desde la izquierda, uno de los primeros intelectuales que usó el término *cambio de ciclo* fue Ernesto Ottone, “Cambio de ciclo”, *Estudios Públicos*, N° 134 (otoño 2014), 169-185. Desde la “derecha”, claramente es el caso de Hugo Herrera, *La derecha en la crisis del Bicentenario* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2016), especialmente en el capítulo II.

PRIMERA ENTRADA: EL CAMBIO DE CICLO

2

Si bien el libro no entra en el debate mismo sobre este tema —es decir, no responde directamente a la pregunta en torno al supuesto “derrumbe del modelo”, que hoy existiría en Chile—, lo hace tácitamente al, por ejemplo, refutar a algunos intelectuales de izquierda y de “derecha”⁴, que no comprenderían bien el principio de subsidiariedad, y que, a partir de ello, plantean la necesidad de “reformas estructurales”, que apunten a la “transformación esencial del modelo”. Frases rimbombantes que han sido frecuentes en la izquierda, incluso al interior de la Nueva Mayoría. Mientras que desde la derecha, se han planteado otras más moderadas, como aquella que dice que las instituciones tienen que escuchar “las pulsiones y anhelos populares”⁵, aunque —por cierto— sin identificar en qué consistirían tales sentimientos. Esto es un completo misterio, pero aparece escrito en el documento fundacional de Chile Vamos, cuyo autor directo es Hugo Herrera.

En este contexto, resulta interesante el trabajo de José Manuel Castro, quien pasa revista a algunos intelectuales del período 1980-2015. Señala Castro que “distintas corrientes intelectuales chilenas han comprendido de manera errónea la idea de subsidiariedad del Estado”. Y agrega: “La incompreensión a la que aludimos se basa en una concepción de la subsidiariedad que disocia [su] dimensión positiva y negativa [...], explicándolas a partir de un mero ‘intervenir’ o ‘restarse’ del Estado, pero negando, omitiendo o relativizando el primado que reclama la iniciativa de la persona y las sociedades intermedias frente a la acción del Estado”⁶.

Por ejemplo, Manuel Antonio Garretón entiende el principio en cuanto “predominio irrestricto del mercado como forma de organización social”, agregando que esta preeminencia sería la principal causa de la “desigualdad económica”⁷. Castro responde bien cuando dice que este autor (así como otros situados en la izquierda) “reduce toda acción de la sociedad civil —valorada por la subsidiariedad— a una perspectiva economicista, en que la labor de los

⁴ Las comillas son mías, puesto que, pienso, el planteamiento de Hugo Herrera no es ideológicamente de derecha, como señalaré más abajo.

⁵ *Chile Vamos: Convocatoria política* (Santiago: abril de 2016), 1. Este es el documento ideológico fundacional de la coalición.

⁶ Castro, José Manuel, “Los intelectuales y la incompreensión del Estado subsidiario”, en Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016), 193 [173-205].

⁷ Garretón, Manuel Antonio, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010* (Santiago: Editorial Arcis — CLACSO, 2012), 9.

particulares únicamente se desenvolvería en el mercado, que sería el gran ordenador de la vida social”⁸.

¿Qué tiene qué ver dicha visión —graficada aquí en el planteamiento de Garretón— con el cambio de ciclo, con el cuestionamiento total al modelo económico, consagrado (además) en la Constitución? En que, desde mi punto de vista, importantes sectores de la izquierda realizan una interpretación caricaturizada del mercado, desde la cual, a su vez, concluyen que la mayoría de la población quiere cambiar de raíz el modelo; no ya mejorar sus eventuales imperfecciones, sino alterarlo en sus cimientos mismos. Por eso es que la figura de la retroexcavadora del senador Jaime Quintana (ex Presidente del PPD) simboliza, con claridad, este planteamiento. #No+AFP (y no ya perfeccionar el sistema previsional) es la consigna ahora de moda.

Pero ¿es cierto que la gente quiere “otro modelo”, distinto sustantivamente del actual? No es este el lugar para responder a esta interrogante de manera profunda, el tema no es tan simple. Pero me parece muy discutible que esa haya sido, alguna vez, la real intención de quienes votaron por la Nueva Mayoría en la elección presidencial del año 2013. Las personas no rechazan los *malls* y las tarjetas de crédito. Tampoco creo que rechacen de plano las AFP. No se sienten, en sus vidas mundanas, permanentemente abusadas y “controladas” por el mercado y los empresarios. Esto, pienso, es un completo mito.

Y lo es, de partida, porque ven el mercado mucho más cercano de lo que los intelectuales suelen pensar. Yo siempre les digo a mis alumnos que si quieren saber lo que es el libre mercado, deberían ir al patio de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, en el Campus Juan Gómez Millas; lugar en el que yo estudié mi Magíster en Historia, y al que voy frecuentemente a imprimir libros en PDF. En este patio, al lado de una imagen de Fidel Castro, se vende y compra de todo: hamburguesas de soya, fajitas de carne y pollo, alfajores y chocolates artesanales, discos y películas (pirateados), libros usados, etc. Hay dos fotocopiadoras, y no sólo una como la mayoría de las facultades: una de un colocolino; y la otra, de un chuncho. ¡Libertad total! ¡Milton Friedman en su gloria y majestad! Hay, además, un gran quiosco que jamás me ha entregado una boleta, lo que no es precisamente socialista. Esto es para mí es libre mercado: personas comprando y vendiendo en el contexto de sus vidas cotidianas; y todo ello, íntimamente unido con una rica sociabilidad, tanto formal como informal.

⁸ Castro, José Manuel, “Los intelectuales”, 196.

Lo que sucede, pienso, es que ante la gran oferta de, por ejemplo, educación gratuita y de calidad “para todos” —una oferta de grandes titulares, casi nadie lee los programas en sus vericuetos, ya lo dijo Alberto Edwards en 1903⁹—, la gente dijo que sí, apoyó inicialmente a la Nueva Mayoría. Y la apoyó, sobre todo, encarnada en la, por ese entonces, carismática figura de Michelle Bachelet. Pero decir que sí ante alguna oferta de temporada, no implica que estemos contentos frente a los productos que, finalmente, el vendedor nos termina vendiendo. Y no supone, aunque esto suene un poco elitista, que las personas sepan con lujo de detalles las características del producto comprado. En la práctica, en la vida diaria —cuando van a la feria o al supermercado—, las personas saben con mucha mayor certeza lo que están adquiriendo. Pero no pasa lo mismo con el “mercado” de la política, que supone una gran cantidad de detalles, muchas veces técnicos, que la mayoría de las personas desconoce, o tampoco —de hecho— está interesada en conocer.

Dicho lo anterior, resulta curioso que la crítica moralizante en contra del mercado, provenga también de manera bastante fuerte de algunos intelectuales supuestamente de derecha. El caso más nombrado en el libro, aunque no precisamente en torno a este punto, es el de Hugo Herrera¹⁰. En su libro *La derecha en la crisis del Bicentenario*, del año 2014, se queja que los grandes centros comerciales, los *malls*, han destruido la vida de barrio, ya casi no existiendo almacenes y panaderías, en los que sea posible interactuar —de tú a tú— con los dueños y dependientes de los mismos, que serían al mismo tiempo vecinos¹¹. Para él, el mercado es parte de una suerte de decadencia espiritual. No exagero, lean su libro.

La verdad, no sé dónde vive. Yo soy, como se dice, “de Plaza Italia para abajo”, y en mi barrio —Portugal con Matta, en Santiago centro— está lleno de almacenes y panaderías. Incluso hay pastelerías y *minimarket's*, que para nada forman parte de las grandes cadenas. Además, a

⁹ Señala Edwards: “En esta investigación, de poco nos serviría la lectura de los programas que [los partidos políticos] exhiben como banderas, pues, como todos hemos podido observar, la mayoría de los ciudadanos, aun de la clase ilustrada, no los conoce ni les atribuye la menor importancia. El carácter, las tendencias, el espíritu de las agrupaciones políticas, tienen vida mucho más real y espontánea que esas afirmaciones dogmáticas incomprensibles para el vulgo”. Alberto Edwards Vives, “Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos”, en Alberto Edwards Vives, y Eduardo Frei Montalva, *Historia de los partidos políticos chilenos* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1949), 14.

¹⁰ Además de Herrera, es el caso de Daniel Mansuy, para quien “podemos ir alegremente a comprar al *mall* un domingo, o tarde en la noche de un día hábil, pero nos cuesta mucho hacernos la pregunta de si al hacerlo estamos incentivando un régimen que tiende a disociar los espacios familiares, y tampoco estamos dispuestos a hacernos responsables de las consecuencias de un fenómeno de este tipo”. Daniel Mansuy, “Rehabilitar la política”, en Cristóbal Bellolio (editor), *#dondeestaelrelato* (Santiago: Instituto Democracia y Mercado, 2011), 89 [86-97]

¹¹ Dice Herrera: “La concentración del poder económico en cadenas es altamente perniciosa, además, para la vida vecinal. Muchos de nosotros tuvimos la experiencia del almacén de barrio, usualmente atendido por sus dueños o sus dependientes estables, a menudo vecinos que le daban carácter de vecindad a la vida del sector del que se tratase”. Hugo Herrera, *La derecha en la crisis del Bicentenario*, 38.

través de una investigación que ahora estoy haciendo —para la escritura de un libro sobre la derecha chilena— he podido constatar que, cuantitativamente, los niveles de asociatividad, desde que Chile instauró el modelo “neoliberal”¹², son hoy mucho más altos que antes de 1973¹³. Más mercado es igual a más asociatividad; intentaré demostrar este punto en mi futuro libro.

Pero el diagnóstico de Herrera —que estimo errado—, parte, a su vez, de una también equivocada visión de lo que ha de entenderse por subsidiariedad. Además de sostener que Jaime Guzmán (1946-1991) habría defendido sólo la faz negativa de la misma (cosa que el libro aquí comentado refuta con documentos en mano), afirma que siempre, caso a caso, hay que determinar si el Estado o los particulares deben actuar¹⁴. Pero, al poner al mismo nivel al Estado y los particulares, termina negando la primacía de los segundos. Este punto lo capta de manera certera Max Pávez, quien argumenta que el principio sí se basa en la primacía de las personas, de los particulares, frente al Estado: “Estamos plenamente de acuerdo en cuanto que la correcta aplicación del principio de subsidiariedad exige las observaciones de circunstancias concretas”¹⁵. Pero agrega: “Sostener que atribuir de antemano la prioridad a los particulares importa cambiarle el talante al principio [como lo sostiene Herrera] o que su fase tanto positiva o negativa deban ser reconocidos de manera igualitaria, es una comprensión inexacta de los fundamentos de la subsidiariedad”¹⁶.

En cambio, no cabe duda —sobre todo si también se lee *La derecha en la crisis del Bicentenario*— que Herrera cree (y promueve) la primacía permanente, casi ontológica, del Estado frente a las personas, al mercado y la sociedad civil. En dicho libro, llega a sostener lo siguiente: “El Estado, más allá de su mecánica y su papel ejecutor de políticas públicas, ha de ser reconocido como espontaneidad relevante en la conformación del elemento nacional, sus vidas y sentimientos,

¹² Las comillas se explican, porque creo que la palabra “neoliberalismo” tiene un carácter básicamente denostativo, dando cuenta de la construcción de una suerte de *hombre de paja* en torno al sistema de mercado libre.

¹³ Por ejemplo, sólo si consideremos las ONG asociadas al tema de la pobreza, antes prácticamente sólo existía el Hogar de Cristo y una que otra entidad. Hoy son muchísimas más, como quedó demostrado en el terremoto y maremoto del 27-F. El informe de desarrollo humano del PNUD, del año 2000, ya daba cuenta de este aumento, al menos en cuanto al porcentaje de personas pertenecientes de manera formal a alguna organización. Ver Programa de Desarrollo Humano (PNUD), *Desarrollo humano en Chile. Más sociedad para gobernar el futuro* (Santiago: 2000).

¹⁴ Dice Herrera: “No ocurre que el principio [de subsidiariedad] dé necesariamente prioridad a los particulares. Atribuirles de antemano la prioridad a los particulares, importa, precisamente, cambiarle el talante al principio, volver una regla abstracta lo que era una exigencia de observaciones concretas”. Hugo Herrera, “Notas preliminares para una lectura no-dogmática del principio de subsidiariedad”, en Pablo Ortúzar (editor) y Santiago Ortúzar (coordinador), *Subsidiariedad. Más allá del mercado y del Estado* (Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2015), 111 [97-112].

¹⁵ Pávez, Máximo, “Amenazas actuales a la subsidiariedad”, en Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016), 231 [227-260].

¹⁶ *Ibid.*, 232.

de la unidad y la solidaridad sólo a partir de las cuales son realizables desafíos de cambio y progreso a gran escala”¹⁷. Si esto no es estatismo, sinceramente no sé qué lo sería. Pero la pregunta importante aquí es: ¿puede la primacía del Estado ser la gran herramienta para que la derecha construya su relato?

¹⁷ Herrera, Herrera, *La derecha en la crisis del Bicentenario*, 129.

SEGUNDA ENTRADA: EL RELATO DE LA DERECHA

7

Pasando ahora a la segunda entrada —al debate sobre el discurso de la derecha en Chile—, pienso que la clave está en responder a la siguiente disyuntiva: primacía de la persona versus primacía del Estado. En tiempos “normales”, hace 10 años atrás —cuando no existía el cambio de ciclo, cuando sólo algunos grupos políticos marginales cuestionaban el modelo—, no cabía poner las cosas en forma tan dicotómica. Pero, y sin que esto se entienda como catastrofismo, no estamos en tiempos normales. Creo que, efectivamente, el año 2011 supuso un hito de ruptura. Los historiadores sabemos —aquí se encuentra José Manuel Castro, colega mío— que la historia es siempre un continuo. Las personas no se levantaron, al día siguiente del descubrimiento de América (el 12 de octubre de 1492), estando conscientes que había terminado la Edad Media y había comenzado la Edad Moderna. Ni siquiera esta conciencia la tuvieron los conquistadores españoles, que, como varios autores lo sostienen, actuaron como cruzados medievales, no tan diferentes de los caballeros armados de fines del siglo XI. Pero, pese a que la historia sea un continuo, existen también los hitos de ruptura, momentos que marcan cambios fundamentales, y sobre los cuales podemos ser más o menos conscientes.

Y mi punto es que, frente al cuestionamiento radical del modelo económico —no de elementos accesorios, sino de su esencia misma, reflejada, por ejemplo, en el afán de lucro—, y en el que precisamente se pone por delante la necesidad de que el Estado sea la macro-estructura que ordene todos los campos de la vida humana (incluso hoy ya lo está haciendo en materia alimenticia), la respuesta de la derecha chilena debería ser clara: *primacía de la persona*¹⁸. Y desde esta respuesta —sólo desde ella—, podemos discutir todo lo demás, como nuestro sentido de justicia, las políticas sociales en favor de grupos vulnerables, etc. Además, sólo desde esta respuesta es posible pensar la derecha como algo, como una identidad real. No como una identidad estática (que no evoluciona, que no se abre a los cambios), sino como un *núcleo común*, desde el cual se puede pensar un futuro realizable. Sobre esto, volveré al final.

Hay que entender, asimismo, que un relato político no es una cuña de campaña, no es simplemente un eslogan, sino un gran principio que se pone por delante frente a un determinado momento histórico¹⁹. Y teniendo el momento histórico el carácter de un cambio

¹⁸ No quiero decir que este sea el ÚNICO principio, pero sí es un macro-principio que puede iluminar todos los demás. Por ejemplo, frente a la discusión en materia previsional, este principio ayuda a no olvidar la importancia crucial del ahorro individual, pese a que exista un pilar solidario en favor de sectores vulnerables.

¹⁹ En esta idea, sigo a Cristóbal Bellolio (editor), *#dondeestaelrelato* (Santiago: Instituto Democracia y Mercado, 2011), 13.

de ciclo, en que la izquierda (de dentro y fuera de la Nueva Mayoría) pide la primacía del Estado, nosotros —la derecha— debemos defender la idea de que las personas, ellas antes que cualquier otra entidad, tienen el derecho a construir sus vidas como mejor lo estimen para sí mismas, salvo que directamente afecten el mismo derecho de sus semejantes. Y si bien el ala conservadora tiene una visión más restrictiva de la libertad —por ejemplo, en torno a los llamados “temas valóricos”—, el campo común con la liberal no es otro que la adhesión a la libertad económica: como despliegue, sin barreras (o con las menores que sea posible), de la *función empresarial*, entendida ésta como toda forma de creatividad e innovación humanas²⁰.

Si bien es cierto que la derecha en Chile siempre ha hecho una defensa meramente economicista del libre mercado, y que en esto consiste (en buena medida) su falta de relato, tampoco esto implica que deje de creer en él, o que deje de defenderlo. El punto es cómo hacerlo. Yo creo que debe hacerse desde una perspectiva humanista y cultural, mostrando lo que la visión caricaturizada del mercado no suele mostrar. O, más bien, no quiere mostrar.

En esta línea, ahora estoy siguiendo a la historiadora económica Deirdre McCloskey, quien sostiene que la historia jamás contada del capitalismo —nunca contada por la izquierda anticapitalista, valga aclarar— no es la historia de la *acumulación* (esta es la historia sí contada), sino la historia de la *innovación*: “La acumulación no es el corazón del capitalismo moderno [...]. Su corazón es la innovación”²¹; que ha dado pie a los beneficios incalculables del motor de vapor, la orquesta sinfónica, el ferrocarril, el abolicionismo, el agua potable, el hormigón reforzado, el movimiento feminista, el automóvil, la penicilina, el aeroplano, los derechos civiles, la cirugía a corazón abierto y la computadora. Los ejemplos que ella refiere son muchísimos²².

La innovación —que surge de la libertad económica— es la principal fuente de movilidad social. Por eso es un error, como a veces lo insinúan algunos dirigentes de nuestra derecha, que la libertad económica se opone al sentido de justicia. O que deba existir, casi forzosamente, una suerte de “coexistencia pacífica” entre ambas nociones. Esto pasa cuando se dice: “somos

²⁰ El economista español Jesús Huerta de Soto, define esta función coincide “coincide con la acción humana misma. En este sentido podría afirmarse que ejerce la función empresarial cualquier persona que actúa para modificar el presente y conseguir sus objetivos en el futuro”. Jesús Huerta de Soto, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (Madrid: Unión Editorial, 2005 [1992]), 41.

²¹ McCloskey, Deirdre, *Las virtudes burguesas. Ética para la era del comercio* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2015 [2006]), 437.

²² McCloskey, Deirdre, “La libertad y la dignidad explican el mundo moderno”, en Tom G. Palmer (Editor), *La moralidad del capitalismo. (Lo que no le contarán sus profesores)* (Santiago: Fundación para el Progreso, 2013 [2011]), 64-65 [61-66].

liberales en lo económico, pero además somos sociales”. Lo social no es un añadido de lo liberal. Pensar así es entender, poco o nada, sobre lo que es el liberalismo, y lo que —de hecho— ha significado históricamente. Ser liberal es ser, al mismo tiempo, social. La sociedad surge y se desarrolla a partir de la interacción de los individuos. Y la movilidad social aumenta cuando hay más libertad empresarial, en el sentido de permitir la creatividad de todos.

Y me parece que en la consideración política anterior —en cuanto a que la identidad de la derecha debe buscarse en la confluencia entre liberales y conservadores, en torno a un liberalismo mínimo o transversal, centrado en la valoración de la libertad económica como motor de progreso—, se queda un poco corto el libro en comentario. De alguna u otra manera, en distintos pasajes, explica el principio de subsidiariedad como una suerte de “tercera vía” frente al socialismo y al liberalismo, que califica de “individualista”. Es el caso, por ejemplo, de Julio Isamit, quien llega a decir algo increíble: “Al mismo tiempo, otra aproximación errada [aparte del socialismo] es la del liberalismo individualista, que pone a la persona como *sujeto absoluto de la historia y carente de naturaleza social*”²³.

¿Qué autor liberal sostiene esto? ¿Qué pensador liberal dice que el ser humano no deba relacionarse con otros? Ninguno. Y precisamente, la *Declaración de Derechos del Estado de Virginia*, del año 1776, que más adelante cita Isamit —y que es un documento clave del liberalismo clásico—, dice lo contrario. Reconoce la existencia de “derechos innatos” (primacía de los individuos), que deben ser respetados a través de un determinado orden social. La idea de que estos derechos —como la vida, la libertad y la propiedad— deben ser respetados, niega justamente que los individuos sean “sujetos absolutos de la historia”, como sostiene Isamit. Estos derechos se reconocen, precisamente, como parte de un sistema de cooperación social, no la guerra de todos contra todos, en los términos de Hobbes.

Y lo cierto es que el individualismo no es egoísmo alienante, sino la consideración de que las personas son universos y no partes de un todo mayor, fines y no medios. De esta misma idea, viene el concepto liberal —ya canónico— de que las personas “nacieron libres e iguales en dignidad y derechos”. Esto es individualismo bien entendido, y no pasado por el cedazo de la caricatura, como suele ser frecuente. Así, como ya vimos, sucede también con relación al

²³ Isamit, Julio, “Principios rectores del orden social”, en Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Pública y Fundación Jaime Guzmán, 2016), 36 [31-55]. El destacado es mío.

modelo. Ambas caricaturas están relacionadas, aunque algunos no estén plenamente conscientes.

En todo caso, sí puede verse un mejor (y mayor) acercamiento al aporte liberal en el trabajo de Claudio Arqueros, quien entiende que, aunque el concepto de subsidiariedad se manifiesta de manera expresa en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)²⁴, tiene también antecedentes en pensadores liberales²⁵. Si bien, por ejemplo, da cuenta de Alexis de Tocqueville (1805-1859)²⁶, creo que tergiversa un poco la aproximación de este pensador a la noción de individualismo.

El extracto de Tocqueville que cita Arqueros es el siguiente: “El individualismo es un sentimiento pacífico y reflexivo que predispone a cada ciudadano a separarse de la masa de sus semejantes, a retirarse a un paraje aislado, con su familia y sus amigos; de suerte que después de haberse creado así una pequeña sociedad a su modo, abandona con gusto a la grande”²⁷. Pero Tocqueville distingue claramente (en la misma página) individualismo de egoísmo, siendo éste “el amor apasionado y exagerado de sí mismo, que conduce a no referir nada él solo y a preferirse a todo”²⁸.

Y si bien Tocqueville insinúa que el primero puede desembocar en el segundo, no duda en afirmar que el individualismo supone una superación de las sociedades estamentales, en las cuales las personas, por ejemplo, no podían elegir la profesión u oficio para sus vidas. ¿Por qué? Porque ello dependía del estado o gremio al que pertenecían de nacimiento. Un hijo de zapatero sólo podía ser zapatero bajo el *antiguo régimen*. En este sentido, Tocqueville habla de *democracia*, como una superación radical de la aristocracia precedente. La *igualdad de condiciones* de Tocqueville no es igualdad de resultados, sino la supresión de las barreras legales que impedían que las personas lleguen tan lejos como quieran o puedan. Es la *igualdad ante la ley*, principio canónico del liberalismo clásico, que no supone un resultado predefinido. Ser multimillonario, no depende enteramente de uno mismo. Evidentemente, esto le resultó mucho más notorio en Estados Unidos, ya que allí no existía, antes de la revolución,

²⁴ En particular, en la encíclica del Papa Pío XI, *Quadragesimo Anno* (1931).

²⁵ Arqueros también los encuentra en Aristóteles (384-322). Pero, para los efectos de mi argumento, me interesa destacar la aproximación que hace a la vertiente liberal.

²⁶ Algunos conservadores suelen calificarlo de conservador, pero esto es un error. Junto a Benjamin Constant (1766-1830), conforma una suerte de gran dupla del liberalismo del siglo XIX. Que ambos hayan criticado los excesos de la Revolución Francesa, defendiendo la idea de una soberanía limitada del pueblo, no quiere decir que hayan dejado de ser liberales. Se trata, sin duda, de autores canónicos del constitucionalismo de la época liberal. En esta calificación, sigo a Maurizio Fioravanti, *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales* (Madrid: Editorial Trotta, 2014), 45-47.

²⁷ De Tocqueville, *La democracia en América* (México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2012 [1835]), 466.

²⁸ *Ibid.*

propriadamente una sociedad estamental, como sí en Francia. Esto facilitó las cosas en el país del norte.

Y por eso es que, por el contrario, la famosa Ley Le Chapelier, del año 1791, suprimió los gremios en Francia. No lo hizo para oponerse a la “naturaleza social del hombre”, en los términos de Isamit, sino para romper los obstáculos en favor de la libertad vocacional. Que después, en particular desde 1793 —con el ascenso al poder del jacobinismo—, la Revolución Francesa se haya desviado hacia un camino extremo —arrasando totalmente con el viejo orden, y no siendo, finalmente, capaz de establecer una régimen garantista de las libertades— es otra historia, aunque bastante criticable. Pero nada de esto quita que los principios iniciales —sobre todo, los consagrados en la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* de 1789— hayan estado bien inspirados. De hecho, entre la Declaración de Virginia de 1776 y la francesa de 1789 existe una gran similitud, no cabiendo duda que la primera influyó sobre la segunda.

Voy cerrando: ¿qué tiene qué ver todo esto —esta digresión— con la cuestión del relato en la derecha?

Mi planteamiento es que sólo es posible pensar la derecha desde un liberalismo mínimo o transversal, centrado en la libertad económica, y que valore decididamente la función empresarial como motor de progreso y movilidad social. Y que en este liberalismo pueden encontrarse liberales y conservadores en Chile, vertientes ideológicas no circunscritas hoy a partidos específicos, sino que presentes en varios de ellos.

Pero, en ningún caso, es posible pensar la derecha desde supuestas “tradiciones” —como la que Herrera llama “nacional-popular”— colectivistas y estatistas. Estas tradiciones, aunque de manera más moderada, tienden (al igual que la izquierda) a promover la primacía del Estado sobre las personas. Por lo mismo, Herrera busca fabricar la existencia de cuatro tradiciones en la derecha (agrega también la socialcristiana), pero esto, la verdad, no resiste ningún análisis serio en términos históricos. Por ejemplo, si bien es cierto que existió un partido “nacionalista” en la década de 1910, éste ni siquiera llegó a contar con un parlamentario. Mucho más importante fue el Partido Agrario Laborista (PAL) que, en 1953, llegó a tener 3 senadores y 29 diputados. Sin embargo, el hecho de haberse transformado en una colectividad al servicio de un caudillo, apoyando a Carlos Ibáñez del Campo en su segundo mandato (1952-1958), constituyó la semilla de su propia destrucción. En efecto, en la elección de 1957 bajó a 2

senadores y 13 diputados, dividiéndose ese mismo año en dos tendencias, una de gobierno y otra de oposición²⁹.

Además, con gran dificultad puede pensarse en los partidos nacionalistas del siglo XX como de derecha, precisamente por su rechazo al liberalismo económico. El mismo PAL lo fue por un tiempo muy breve, sólo bajo la conducción de Jaime Larraín García-Moreno (1945-1951), que adhería al libre mercado³⁰. Y el Partido Nacional (PN), fundado en 1966, no puede calificarse, en sentido estricto, como nacionalista, ya que, si bien en él confluyó un pequeño movimiento cercano a esta vertiente —Acción Nacional—, sus componentes principales fueron liberales y conservadores, los cuales, frente al avance de la izquierda en Chile, decidieron fusionarse³¹. Y en términos ideológicos, el PN no fue propiamente nacionalista, ya que el nacionalismo tiende al reemplazo de los partidos políticos por instancias de representación corporativa o gremial³².

En cambio, la derecha histórica siempre creyó en la democracia representativa, pese al largo interregno que supuso la dictadura militar (1973-1990), y sobre la cual todavía está al debe en términos de memoria propia. Sin embargo, no puede desconocerse el enorme avance que supuso el reconocimiento del ex Presidente Sebastián Piñera, con motivo de los 40 años del golpe militar, en el año 2013³³. Este es otro gran tema, pero cabe mencionarlo.

La alusión a una supuesta “tradición nacional-popular” no es, por mi parte, arbitraria. Es a la que adhiere Herrera, nada menos que el autor principal del documento fundacional de Chile Vamos. Este intelectual se declara un ferviente seguidor de Mario Góngora, quien decía que el “Estado crea la nación”³⁴. No sólo en cuanto lo haya hecho, durante el siglo XIX (por ejemplo, a

²⁹ Etchepare, Jaime, *Surgimiento y evolución de los partidos políticos en Chile* (Concepción: Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2006), 415.

³⁰ Correa, Sofía, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005), 58.

³¹ Dicho avance se vio reflejado en la fuerte baja electoral que sufrieron los partidos históricos de la derecha en las elecciones parlamentarias de 1965. En dicha contienda, liberales y conservadores obtuvieron sólo un 7,3 % y 5,2 % de los votos, respectivamente. Sofía Correa, *Con las riendas del poder*, 308.

³² Agradezco al historiador chileno Cristián Garay Vera su comentario en cuanto que el PN conforma “una derecha nacional antes que nacionalista, porque la derecha nacional recoge elementos nacionalistas pero acepta formalmente el sistema de partidos. En cambio, los nacionalistas son críticos de él; y algunos avanzan incluso a su sustitución”. Y si bien pueda ser cierto que Herrera se refiera a este tipo de tendencia (nacional y no nacionalista —de hecho, él habla de tradición “nacional-popular—), igualmente esta vertiente ha sido bastante irrelevante en la historia de la derecha, teniendo sólo importancia, precisamente con el PN, en momento de graves crisis institucionales, como la que precedió al golpe militar de 1973.

³³ Personalmente, suscribí la carta “sub 40” en torno a este tema, Ver el siguiente enlace: <http://diario.latercera.com/2013/09/11/01/contenido/pais/31-146108-9-carta-transversal-sub-40-pide-esfuerzo-colectivo-para-reconciliacion.shtml> [último acceso: 22-08-2016].

³⁴ Afirma Góngora: “La idea cardinal del Chile republicano es, históricamente considerado, que es el Estado el que ha ido configurando y afirmando la nacionalidad chilena a través de los siglos XIX y XX; y que la finalidad del Estado es el bien común en todas sus dimensiones: defensa nacional, justicia, educación, salud, fomento de la economía,

través de sus héroes, fiestas patrias, educación pública, etc.), sino en términos de que debe seguir haciéndolo. De ahí el rechazo de Góngora al modelo económico establecido por el régimen militar. Y Herrera sostiene lo mismo. Dice que ahora, en el siglo XXI, el Estado de Chile debe crear la nación y la sociedad³⁵. ¿Es esto derecha? Pienso que no, que nunca lo ha sido en la historia.

protección de actividades culturales, etc.”. Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción del Estado en Chile en los siglos XIX y XX* (Santiago: Editorial Universitaria, 2003[1986]), 296-297.

³⁵ Sostiene que debe a partir de “las ideas y sentimientos que constituyen la forma del ser nacional, es decir, realizando la comprensión del elemento popular [del pueblo] a partir de nociones que resultaron adecuadas a él, que hicieron luz sobre su peculiaridad infinita y produjeron decisiones y acciones plenas de sentido, en las cuales el elemento popular pudo reconocerse y alcanzar la forma de una nación”. Herrera, Hugo, *La derecha en la crisis del Bicentenario*, 94.

CONCLUSIÓN

14

Desde mi punto de vista, el libro aquí comentado constituye un gran aporte, precisamente por las dos entradas, de las que he intentado dar cuenta. En particular, me gusta mucho la forma en que desmitifica el lugar común —especialmente, sostenido por Hugo Herrera— de que la derecha sólo ha puesto sobre el tapete la llamada *subsidiariedad negativa*. Esto no es cierto. No lo es, ni en términos teóricos ni tampoco prácticos. Con respecto a lo segundo, aspecto al que no he entrado por motivos de tiempo, Max Pávez demuestra que la derecha ha apoyado una serie de proyectos de ley que apuntan a una directa intervención estatal, ni siquiera determinando, caso a caso, si tales acciones podrían ser llevadas a cabo de mejor manera por los particulares. Incluso en la votación del proyecto de ley que crea 15 centros de formación técnica estatales (CFT's), la derecha votó mayoritariamente a favor³⁶.

Esto es un ejemplo, entre muchos otros, de que el sector está bastante perdido sobre cuál es el gran principio que debe guiar su acción política. Lo cierto es que la subsidiariedad, entendida como primacía de la persona frente al Estado, puede llegar a ser un amplio espacio de encuentro en la derecha. Puede ser el gran principio. Pero sólo lo será, real y sustantivamente —es lo que sostengo—, si reconoce que dos son las grandes vertientes ideológicas que la constituyen: liberales y conservadores. Ambas dan cuenta de un liberalismo mínimo o transversal, centrado en la libertad económica como motor esencial de progreso para todos. En cambio, si empezamos a decir que el nacionalismo forma parte de la derecha, nos perdemos, nos vamos para otro lado. Esto ha pasado con Chile Vamos.

Y así como los liberales deberían abrirse a buscar puntos de acercamiento con los conservadores (pese a sus diferencias, por ejemplo, en temas morales), los conservadores deberían hacer lo propio con los liberales, y abandonar así la utopía —que no tiene base histórica alguna— de que la derecha puede llegar a ser algo, construir una identidad orientada hacia al poder —y con un discurso de fondo que la sustente—, sin valorar suficientemente el aporte del liberalismo clásico frente al despotismo. Despotismo que ayer (en el siglo XVIII) se llamó absolutismo, y que hoy (incluso después de la caída del Muro de Berlín en 1989) se sigue denominando socialismo. No socialismo real, extremo. Pero sí socialismo, al fin y al cabo.

³⁶ Pávez, Máximo, "Amenazas actuales a la subsidiariedad", 243.

Es importante aclarar que no estoy diciendo que la derecha no pueda, en determinadas circunstancias históricas, unirse a sectores ideológicos distintos a ella, como los socialcristianos³⁷, incluso socialdemócratas. Esto es especialmente válido frente malos gobiernos, o ante procesos de mayor radicalización, como los que actualmente vivimos en Chile. Pero distinto es abandonar la propia identidad, desde la cual se puede legítimamente colaborar con otros sectores.

Mi punto es que la derecha del futuro se podrá construir únicamente —y perdonen el tono categórico de mis palabras— desde su identidad histórica, y no desde la fabricación artificial de una supuesta derecha colectivista. El principio de subsidiariedad —basado en la primacía de la persona frente al Estado—, nos recuerda (otra vez) en que consiste esta identidad, por lo que no hay que pensar en inventar la rueda. La derecha tiene un telón de fondo al que acudir: el liberalismo clásico, que no se reduce a los liberales como categoría partidista, sino que también se abre a los conservadores. El desafío es inmenso y no hay tiempo que perder.

³⁷ El socialcristianismo tampoco, pienso, es derecha en la medida en que, durante la historia de Chile, se ha convertido en una categoría autónoma de la conservadora, en un partido aparte. Ver los casos de la Falange Nacional, del Partido Conservador Socialcristiano y de la Democracia Cristiana. Estos tres casos, se han terminado siempre alejando de la derecha, precisamente por adherir a vía no capitalistas de desarrollo. Esto no quita que esta corriente pueda unirse a la derecha en términos electorales, incluso programáticos. Pero cosa distinta es que la identidad de la derecha surja de esta corriente. Al igual que el nacionalismo, la aleja de su identidad histórica.

BIBLIOGRAFÍA

Arqueros, Claudio, y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016).

Bellolio, Cristóbal (editor), *#dondeestaelrelato* (Santiago: Instituto Democracia y Mercado, 2011).

16

Castro, José Manuel, “Los intelectuales y la incompreensión del Estado subsidiario”, en Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016), 173-205.

Chile Vamos: Convocatoria política (Santiago: abril de 2016).

Correa, Sofía, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2005).

De Tocqueville, *La democracia en América* (México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2012 [1835]).

Declaración de derechos del Estado de Virginia (1776).

Declaración de derechos del hombre y del ciudadano de Francia (1789).

Edwards Vives, Alberto, “Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos”, en Alberto Edwards Vives, y Eduardo Frei Montalva, *Historia de los partidos políticos chilenos* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1949).

Etchepare, Jaime, *Surgimiento y evolución de los partidos políticos en Chile* (Concepción: Editorial Universidad Católica de la Santísima Concepción, 2006), 415.

Fioravanti, Maurizio, *Constitucionalismo. Experiencias históricas y tendencias actuales* (Madrid: Editorial Trotta, 2014).

Garretón, Manuel Antonio, *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Los gobiernos de la Concertación en Chile, 1990-2010* (Santiago: Editorial Arcis — CLACSO, 2012).

Herrera, Hugo, “Notas preliminares para una lectura no-dogmática del principio de subsidiariedad”, en Pablo Ortúzar (editor) y Santiago Ortúzar (coordinador), *Subsidiariedad. Más allá del mercado y del Estado* (Santiago: Instituto de Estudios de la Sociedad, 2015), 97-112.

Herrera, Hugo, *La derecha en la crisis del Bicentenario* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2016).

Huerta de Soto, Jesús, *Socialismo, cálculo económico y función empresarial* (Madrid: Unión Editorial, 2005 [1992]).

Isamit, Julio, “Principios rectores del orden social”, en Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016), 31-55.

Mansuy, Daniel, “Rehabilitar la política”, en Cristóbal Belloio (editor), *#dondeestaelrelato* (Santiago: Instituto Democracia y Mercado, 2011), 89 [86-97].

McCloskey, Deirdre, “La libertad y la dignidad explican el mundo moderno”, en Tom G. Palmer (Editor), *La moralidad del capitalismo. (Lo que no le contarán sus profesores)* (Santiago: Fundación para el Progreso, 2013 [2011]), 61-66.

McCloskey, Deirdre, *Las virtudes burguesas. Ética para la era del comercio* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2015 [2006]).

Ottone, Ernesto, “Cambio de ciclo”, *Estudios Públicos*, N° 134 (otoño 2014), 169-185.

Pávez, Máximo, “Amenazas actuales a la subsidiariedad”, en Claudio Arqueros y Álvaro Iriarte (editores), *Subsidiariedad en Chile. Justicia y libertad* (Santiago: Instituto Res Publica y Fundación Jaime Guzmán, 2016), 227-260.

Pío XI, *Quadragesimo Anno* (1931).

Programa de Desarrollo Humano (PNUD), *Desarrollo humano en Chile. Más sociedad para gobernar el futuro* (Santiago: 2000).